

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 23/04/2021, se certifica que el municipio **POZO ALMONTE** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	30	19-04-2021 10:02:44
Personal Contrata	34	14-04-2021 12:47:47
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	42	12-04-2021 12:32:22
Suplentes	8	12-04-2021 16:57:10
Reemplazo	1	12-04-2021 14:55:41
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	335	22-04-2021 12:17:17
DD Honorarios Fondos de Terceros	46	19-04-2021 10:02:44
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	30	12-04-2021 12:30:39
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 22-abr-2021		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	9	23-04-2021 09:52:12
Planta de Profesionales	3	23-04-2021 09:56:11
Planta de Jefaturas	5	23-04-2021 09:57:26
Planta de Técnicos	5	23-04-2021 09:52:43
Planta de Administrativos	7	23-04-2021 10:00:29
Planta Auxiliares	7	23-04-2021 09:53:10
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 11-feb-2021		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	65.692.378	Dotación Planta	661.661.386
Personal a Contrata	425.965.311	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	191.808.798	Suplentes	227.797.078
Reemplazo	175.263	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	5.035.171	Honorarios Fondos de Terceros	344.575.819
Honorarios Fondos Municipales	1.686.388.556		
Resumen del Gasto Total 3.609.099.760			


Nombre y firma
Secretario Municipal
 Manuel Morales Sutil